

LA NECESIDAD DE DIGNIDAD Y DEMOCRACIA EN LA ESCUELA DEL SIGLO XXI. ROMPIENDO TÓPICOS EN LA EDUCACIÓN

José Juan Barba Martín
CRA Fuenteadaja (Ávila)

RESUMEN

La sociedad ha cambiado mucho desde mitad de los años ochenta, gracias al avance de los medios de comunicación y de la facilidad de acceso a la información. Estos cambios se han traducido en nuevas formas de aprendizaje, como el aprendizaje por menús. Esto ha provocado una sociedad cada vez más necesitada de diálogo. En este sentido, la escuela debe adaptarse a una nueva era más dialógica. Para llegar a este punto, es necesario el reconocimiento de la dignidad de todos los habitantes del aula, al igual que es necesaria una escuela más democrática. No se trata de educar para la democracia y la dignidad, es más complejo. Si queremos que estos valores sean significativos y valiosos, han de encontrarse presentes en todo el proceso educativo.

Palabras clave: Dignidad, Democracia, respeto y pedagogía venenosa.

ABSTRACT

Society has changed a lot since the middle of the eighties, due to the progress of the media. These changes have turned into new ways of learning, as the learning through menus. This has caused a society more and more in need of dialogue. In this way, school must be adapted to a more dialogic era.

To get to this point, it is necessary to recognize everyone's dignity in the classroom, just like it is necessary a more democratic school. It is not to teach for democracy and dignity, it is more complex. If we want these values to be significant and valuable, they have to be borne in mind in the whole educational process.

Keywords: Dignity, Democracy, respect and poison pedagogy.

PLANTEANDO PREGUNTAS-PROBLEMA

En determinados ambientes es normal oír cómo se queja el profesorado sobre la poca atención y el mal comportamiento del alumnado. Recuerdo cómo hace un año una profesora de instituto hablaba de un alumno con desesperación, comentaba cómo se sentía incapaz de que no molestara en sus clases, había agotado todos sus recursos y había llegado al extremo poco dignificante de ponerle de espaldas al encerado y no dejarle sacar los libros. Un año después el alumno entre llantos contaba que no sabía qué hacer para que esa profesora le dejara de amonestar constantemente y poder aprobar.

De estos diálogos me surgió la duda ¿Cómo es que personas con capacidad de comunicarse no lo hacen? ¿Qué problemas pedagógicos no nos permiten entendernos con el alumnado? ¿Por qué el alumnado no entiende la educación como nosotros los docentes? .

SOCIEDAD MODERNA Y SOCIEDAD POSTMODERNA

Considero que el problema entre adolescentes y adultos trasciende del ámbito educativo y se instala en el ámbito social. Estamos en una sociedad cambiante, las mejoras en las comunicaciones y en la electrónica hacen que en menos de dos décadas se hayan dado cambios espectaculares, como poder enviar un e-mail a otra parte del mundo en un segundo, cuando antes una carta tardaba varias semanas. Quizás no somos del todo conscientes de este cambio que, según Toffler (1990) es la tercera ola. Los avances de la revolución tecnológica se acercan poco a poco, dejando cubiertos los cambios de la sociedad industrial. El cambio de ola socialmente siempre ha resultado inmenso, tan grande como el paso de ser nómadas a sedentarios en la primera ola; o en el caso de la segunda la despoblación de la zona rural para ir a trabajar en las industrias de las ciudades, o la generación de una ideología técnica, basada en certezas científicas.

Además de la entrada en la tercera ola, en nuestro país se han dado una serie de cambios sociales. Se ha pasado de una dictadura de moral católica, a un estado democrático y laico. Esto conlleva un cambio en los valores sociales, que unidos a la revolución tecnológica de carácter mundial y a la globalización económica, han generado inseguridades. Estas inseguridades, o el fin de las certezas para Andy Hargraves (1996), se están solucionando radicalizándose en las posturas tradicionales. En el ámbito educativo se está tratando de volver a la escuela característica de la modernidad, con un currículum técnico, el retorno a la calificación, la imposición de unos valores tradicionales y una disciplina severa. Si bien la solución que propone Hargreaves se da a nivel social, para Torres (2006:101) a nivel individual los miedos se están solucionando inventándose un pasado irreal en el que todos eran buenos estudiantes, aplicados, obedientes, obedecían y respetaban al profesor; cosa que los hechos demuestran como irreales. El principal problema es que este modelo de escuela utópica, irreal y mal recordada no fue válido para la modernidad, y mucho menos lo será para la postmodernidad.

En el párrafo anterior he utilizado dos conceptos sociológicos claves en el escrito: postmodernidad y modernidad. La modernidad hace referencia a la manera propia de pensar de la sociedad industrializada, en la que dominaba el pensamiento técnico (VVAA 1997). La postmodernidad considera que la modernidad está agotada y a partir de ahí surgen dudas entre los sociólogos sobre si estamos en los últimos coletazos de una era, o en los principios de otra, o para los más catastrofistas ante el fin de los tiempos. Aunque el concepto postmodernidad no aporta mucha claridad sobre dónde nos encontramos, sí deja claro el fin de la modernidad y que es necesario (re)inventar una nueva sociedad.

Un ejemplo del cambio que se está produciendo en el plano educativo se puede observar en la manera de aprender. En la modernidad se lleva a cabo a través de libros en los que se produce un aprendizaje lineal, en el cual el experto escribe el libro en el orden que considera adecuado y con los términos que considera precisos para que el lector aprenda. Por el contrario, si observamos cómo un adolescente aprende a manejar un aparato tecnológico, vemos cómo se mueve por el menú, avanzando y retrocediendo, yendo sólo a las opciones que le resultan interesantes. Lo que está haciendo es razonar la estructura lógica de la información, está aprendiendo por menús. Esto nos lleva a deducir que el aprendizaje moderno no es una solución en la escuela del siglo XXI.

LA ESCUELA EN LA MODERNIDAD

Con la revolución industrial se comenzó a popularizar la educación, dejando de ser patrimonio de unos pocos para pasar a serlo de todos. Llegando a ser un indicador del desarrollo del país el número de gente que sabe leer y escribir. En contra de lo que pueda parecer, la popularización de la educación no ha sido una manera de democratizarla, más bien al contrario, ha sido una manera de controlar a las clases sociales no pertenecientes a las élites. Las aulas se convirtieron en antecámaras que preparan para el trabajo en las fábricas.

En la escuela se han valorado contenidos teóricos propios de la cultura dominante, reduciéndose la educación al aleccionamiento. También se han transmitido muchos valores de forma encubierta, a través del currículum oculto. Todos sabemos que dentro de la escuela es necesario el silencio, la quietud, la obediencia, la repetición... valores ligados a la sumisión, a que nos digan qué hacer y aceptemos sin dudar. Esto es clave para el trabajo en las industrias, ya que es mucho más importante lo aprendido por el currículum oculto que por el explícito (Levin y Kelley (1996)).

El profesorado tenía que impartir un currículum cerrado impuesto por expertos, en el que es posible que no creyera. Así, quedaba la cuestión de la profesionalidad docente reducida a aspectos al margen de la enseñanza como la puntualidad, el vestuario, el imponer disciplina... En este tipo de escuela el alumnado posee un papel totalmente pasivo, siendo sumiso y memorizando con el único fin de repetir.

No obstante, este modelo de escuela era un reflejo de la sociedad industrial en la que se vivía. Una sociedad sin dudas, colgada de ganchos trascendentales (Marina y Valgoma 2000) como la religión o la tradición, sobre los que no se podía opinar ni disentir ya que eran certezas absolutas, y guiaban la vida de las personas de forma acrítica.

ALUMNADO POSTMODERNO

Tenemos que tener en cuenta que el alumnado que se encuentra hoy en los colegios y en los institutos ya nació con la revolución electrónica y con los medios de comunicación bastante desarrollados. Ha crecido entre vídeos, videoconsolas, mandos a distancia, reproductores MP3, correos electrónicos, Messenger y páginas web. Esto hace que el modelo de aprendizaje sea distinto, no hay que ir a la información, es ésta la que le llega a él. Incluso en los pueblos más recónditos llega al instante. Así, se hace necesario aprender a seleccionar la información.

Otra de las características de esta época es la exposición a unos valores no absolutos. Como hemos visto en la época anterior, los valores estaban predeterminados por lo que no se podían cuestionar, así sólo cabía acatarlos y cumplirlos. Sin embargo, en un estado democrático y laico, con multitud de medios de comunicación y sobre todo con Internet, que permite expresar una opinión en forma de página web, y que ésta sea leída en el mundo entero, hace que la moral y sus valores no vengan dados. Esto provoca la necesidad de reflexionar sobre los valores y que la moral tenga que estar construida sobre un fuerte andamiaje ético. Al alumnado actual, dando los primeros pasos en la libertad y en la democracia, no se le puedan imponer cosas, sino que ha de ser convencido a través del uso de la razón. Esto supone un grave problema cuando el profesorado moderno estaba y está acostumbrado a hacer demostraciones de poderío y control de aula a través de la pedagogía

venenosa¹ (Miller 1998, Fernández-Balboa 2004), una patología pedagógica que busca el control del alumnado mediante la violencia física y/o verbal, generando personas inseguras, sumisas, sin creatividad y de baja autoestima.

PROBLEMAS EN LA EDUCACIÓN: EL MIEDO Y LA FALTA DE DEMOCRACIA

La educación en los últimos años necesita (re)encontrarse. Como he expuesto, el alumnado en la última década ha sufrido un gran cambio, oponiéndose a los valores esenciales de la educación tradicional en la modernidad. Quizá sea necesario analizar la necesidad de esos valores y ver si son los más adecuados en la educación del siglo XXI.

Pondré un ejemplo real que quizás nos ayude a seguir avanzando. Es el caso de un alumno de 3º de Secundaria que tiene un accidente de bici y entre otras lesiones tiene una luxación de clavícula. Esta enfermedad le coincide con una recuperación de plástica, en la que tiene que entregar multitud de fichas. Pese a la recomendación del médico de tener el brazo inmovilizado, las hace. El profesor, que ya tenía pensada de antemano la calificación del alumno, no se las recoge, alegando que con la clavícula mal no puede hacer las fichas y, asegurando que se las han hecho. Al tratar de defenderse el alumno, el profesor se enfada más y entre otras cosas le dice que miente sobre su salud, le acusa de ser un chulo y por ese motivo le va a negar el derecho de examinarse en septiembre.

No obstante, esta forma de educar desde la superioridad del adulto a la personalidad frágil del niño, que tiene que acatar la sumisión, es muy propia de nuestra sociedad. Así, según la ONG Save The Children, el 58,9% de los españoles considera necesario pegar alguna vez para educar (El Periódico 14-VII-2005). No dudo que estas actitudes se hacen “*por el bien*” del niño o de la niña, pero siempre desde una perspectiva etnocéntrica, desde el adulto que (cree que) sabe lo que le conviene al niño o a la niña y lo hace sin la participación del niño o de la niña a la que azota, insulta, amenaza, grita... Según este mismo estudio esta pedagogía venenosa, que sigue el lema de “*la letra con sangre entra*” o “*quien bien te quiere te hará llorar*” genera en el niño o en la niña sentimientos de: dolor, tristeza, enfado, miedo, culpa o soledad. No existen sentimientos positivos hacia esta educación como: ilusión, alegría, dignidad, libertad, felicidad, esperanza...

Este tipo de educación basada en la pedagogía venenosa atenta seriamente contra la Declaración de los Derechos Humanos (1948), que en su artículo primero proclama: “*Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.*” Para conseguir llegar a introducir en nuestras vidas el enunciado de este artículo nos debemos de enfrentar a dos aspectos claves en la educación: El miedo y la falta de democracia.

El miedo no es buen aliado, ya que miedo y libertad son incompatibles como advierten José Antonio Marina y María de la Valgoma (2000). Este atentado contra la libertad se produce como una forma de opresión, “*si protestas te suspendo*”, con lo que si quieres aprobar en un futuro no puedes luchar por lo que consideras justo. ¿Acaso el alumnado en los Centros Educativos no es libre? ¿No

¹ En la traducción española del libro “Por tu propio bien” se denomina “Pedagogía Negra”. Sin embargo, utilizo el termino “Pedagogía Venenosa” traducido de la edición inglesa por Juan Miguel Fernández-Balboa (2004; 2005...). Esta última traducción considero que aporta más claridad sobre la peligrosidad de este tipo de prácticas pedagógicas.

existe una manera de que expresen sus opiniones sin miedo a represalias? Parece que la opresión que denunciaba Paulo Freire (1967) hace casi cuatro décadas sigue presente en nuestros Centros Educativos.

Hace poco una maestra de infantil leyendo un borrador de un escrito (Barba 2005a) en el que criticaba el chantaje con la calificación, me comentaba que si no se chantajeaba con la calificación con algo habría que hacerlo. Esta afirmación me resulta peligrosa, más cuando proviene de una maestra de una etapa educativa en la que no hay calificaciones y debería de tener estrategias en el aula que no pasaran por suspender. ¿Será que la evaluación en infantil se toma como calificación?.

La otra cosa que me llama profundamente la atención es la irreversibilidad de los procesos “disciplinarios”. Al alumno o alumna que habla en clase se le sanciona e incluso se le expulsa; al profesor que amenaza e insulta (pedagogía venenosa) se le respeta y en muchos casos es protegido por sus compañeros. Esto es un atentado contra la dignidad del alumnado y una situación poco democrática, incluso me atrevo a decir que es dictatorial. Es una situación que tiene como sentido introducir en el estudiante una conciencia opresora (Freire 1970:60), consiste en convertir a un alumno animado en un objeto inanimado, quitándole la necesidad de moverse, de expresarse, de reír, de opinar, de indignarse... pero sobre todo se le roba su bien más preciado: “la libertad”. Afirmo que si no se educa, se vive, se experimenta, se siente y se conoce la democracia y la libertad es muy difícil ser demócrata y libre. Igual pasa con la dignidad, si un alumno o una alumna no siente reconocidos sus derechos y se siente ciudadano de primera, difícilmente aprenderá a reconocerlo ni en él, ni en los demás.

En el caso del profesor de plástica que veíamos antes ¿Qué habrá aprendido el alumnado? ¿Qué si algún día llega a ser profesor podrá insultar sin consecuencias? ¿Qué la autoridad le puede maltratar y él debe respetarla? ¿Estará aprendiendo que el jefe le puede oprimir y el alumnado (trabajador) no tiene capacidad de reivindicarse? Existen una gran cantidad de (contra)valores que se pueden llegar a aprender-enseñar a través del currículum oculto. Por cierto, ¿Será consciente el profesor del ejemplo de los (contra)valores que está enseñando?.

BUSCANDO SOLUCIONES: EL FIN DEL RESPETO Y EL COMIENZO DE LA DIGNIDAD

En el párrafo anterior hacía referencia al respeto que ha de tener el alumnado al profesorado. Esta ha sido en gran medida la base del sistema educativo. Con anterioridad (Barba 2005b) hice referencia a que el respeto no se impone, se gana con la convivencia. En la actualidad, creo que debo de ir más allá aún y decir que el respeto es un concepto más del pasado que del futuro. Esto es debido a que el respeto nunca puede ir solo, siempre ha de estar acompañado, siempre se respeta a alguien. Se puede respetar al maestro, al alumnado, a los compañeros, a la pareja, a los hijos, a los que dialogan con nosotros... Quizás la mayor complejidad de esta palabra es que hay que matizar a qué o a quién se respeta. ¿Al profesor se le ha de seguir respetando cuando insulta o amenaza a un alumno o a una alumna? ¿Se ha de respetar la necesidad de movimiento del alumnado que se aburre en clase?.

Como se puede observar es un concepto complicado el respeto, ya que no permite abstraerse para ver sus virtudes e inconvenientes, estando siempre ligado a un momento concreto y a una acción concreta. Todas las generalizaciones que se hacen de la palabra respeto llevan tras de sí una situación de privilegio para unos pocos. Por ejemplo, refranes como “*respeta las canas*” otorgando

privilegios y la verdad absoluta a los mayores, llevando tras de sí la negación del derecho de réplica de quien no las posee. Esto genera una situación no-igualitaria, ya que mientras los mayores tienen el privilegio de poder dar su opinión, a los jóvenes se les niega y tienen que asumir la voluntad del adulto. Esto se plantea como peligrosísimo porque la razón no se otorga por la edad, sino por la claridad mental.

Pero lo más peligroso del respeto es que es sinónimo de miedo, según el diccionario de la RAE. Así, quien respeta siente miedo, con lo que deja de ser libre, ya que como hemos visto antes miedo y libertad son incompatibles.

Si el respeto es un término del pasado, ¿cuál es el concepto que le puede sustituir en el futuro? La dignidad, que como enuncia José Antonio Marina (2000:233) es un valor que agrupa a otros valores. El potencial de la dignidad procede de sus características, ya que ofrece derechos a los sujetos por el simple hecho de nacer, independientemente de la capacidad económica, de la raza, del sexo, de la posición social... Todo el mundo igual, todos ciudadanos de primera con derechos, lo que favorece la libertad, ya que con derechos se puede escoger, mientras que con las obligaciones sólo se puede acatar. Se acabaron las situaciones privilegiadas que propiciaba el respeto, ya que cuando se tienen derechos y se reconocen los de los demás, nos reconocemos como iguales, como seres humanos.

El reconocimiento de la dignidad del alumnado puede parecer complicado de llevar al aula. Lo es, ya que pasa por un cambio de actitud docente, cediendo los privilegios que aportaba el respeto y reconociendo la dignidad de los demás, sin pedir nada a cambio. No podemos olvidar que la dignidad otorga derechos, no deberes. Para Fernández-Balboa (2005), lo importante no es el proceso simétrico, por el cual nuestros alumnos reconozcan nuestra dignidad, como nosotros reconocemos la suya. Para él, lo importante es que el alumno o la alumna se desarrolle, sane, se sienta mejor, aprenda, contribuya al bienestar de los demás, para que nosotros nos sintamos “bien pagados”.

Por otra parte es necesario un cambio en el enfoque de las clases, ya no puede ser el contenido el que domine, el que marque el ritmo de la educación. Esto se debe a que el contenido, a través de la calificación, es utilizado como una forma de opresión (Freire 1970; Alumnos de la escuela de Barbiana 1996;...). Por tanto, es necesario reorientar la educación. No se trata de que el alumnado aprenda a cualquier precio. Lo esencial es que cada persona se sienta bien consigo misma y sea parte de un grupo que le reconoce sus derechos básicos, sólo desde este punto de partida podrá aprender, como lo explica Juan Miguel Fernández-Balboa (2004:224).

No se trata de que simplemente aprendan una determinada destreza o habilidad, sino de que se sientan dignos a través de ella (no indignos por no tenerla) (Ibíd.).

Lo mismo pasa con la autoridad; es necesario un nuevo enfoque, el alumnado tiene que asumir voluntariamente la autoridad del maestro y no ser obligado a acatarla. Para Erich Fromm (2005) hay dos formas de autoridad que limitan la libertad del alumnado: La evidente y la anónima. La autoridad evidente consiste en dominar a través de amenazas y castigo físico. Posteriormente apareció la autoridad anónima, que trata de que el sujeto conserve sensación de libertad, pero se le domina por la coacción y la persuasión. Ambas formas de autoridad se basaban en el mandato de una autoridad que decide lo que es bueno para el alumnado, teniendo un marcado carácter etnocéntrico.

Por el contrario, el mismo Erich Fromm (1986) define una autoridad racional, que tiene como principios la competencia, la crítica y la temporalidad. Este tipo de autoridad no tiene necesidad de la demostración de admiración del alumnado, ni de demostrar poder; es más, necesita la crítica de los que están sometidos a ella voluntariamente. Esta forma de autoridad requiere un profesorado crítico que se cuestione la educación, los conocimientos, la cultura hegemónica y se plantee preguntas que subyacen a la educación y muy pocas veces son cuestionadas: ¿Podemos educar para una sociedad democrática desde un modelo de escuela autoritaria? ¿Se puede formar teóricamente en democracia y prácticamente en la autoridad irracional al profesor? ¿En este caso qué aprenderán a ser: demócratas o autoritarios?...

Los cambios que se proponen son en algunos casos radicales y solo se pueden llevar a cabo desde la pedagogía autocrítica (Barba (en imprenta)). Entendiendo esta como el aprendizaje que se produce a partir de la reflexión de la práctica y de la valoración de la realidad educativa desde la perspectiva de unos ideales y de la experiencia. Considero que solo desde esta lucha constante entre ideales y prácticas se puede conseguir una educación guiada por unos principios éticos y democráticos, desterrando definitivamente la pedagogía venenosa, la autoridad anónima y evidente.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Quizás los problemas que presento en este artículo no son los que están considerados como más actuales en la educación de hoy, pero sí subyacen a todos ellos. La educación basada en la pedagogía venenosa hace que el alumnado considere normal lo que le sucede y luego lo ponga en práctica. Según el informe de Save The Children (El Periódico 14-IX-2005) el 47% de los niños creen que sus padres tienen derecho a darles una bofetada, un cachete, un grito o amenazarles. Esta sumisión tan temprana, cuando están siendo ellos las víctimas, genera sentimientos negativos como: dolor, tristeza, enfado, miedo, culpa o soledad. Esto les hace que consideren la pelea, los golpes, los insultos, las amenazas y las voces como una forma de resolver sus conflictos, tanto entre iguales como con adultos, mientras desde el currículum explícito tratamos de educar para la paz y la convivencia. ¿Acaso no han comprobado que la agresividad es válida para los adultos que les educan?. Teniendo en cuenta la teoría de la reproducción social (Bourdieu y Passeron 1977) hay otra pregunta, que subyace a la sumisión a las bofetadas de los niños del estudio citado, que me preocupa aún más ¿Para que nos tengan respeto nuestros alumnos (hijos) podemos permitir que griten, amenacen o abofeteen a nuestros nietos?.

Considero que si se vivencian otros modelos de educación, el alumnado es capaz de diferenciar y de reconocer la dignidad. Como me decía uno de mis coaprendices² de 11 años respecto a una compañera, el mismo día que se publicaba en los diarios el informe de Save the Children, *“Preferimos estar contigo. Con ella aprendemos al igual que contigo, pero es que en cuanto entra en clase está amenazando y castigando”*. Sabias palabras en las que demuestra que a sus 11 años ha entendido que la educación no sólo se reduce a fines, sino que los medios también importan.

Considero que el reconocimiento de la dignidad del alumnado es posible, aunque algo duro cuando conlleva la pérdida de los privilegios del profesorado (o de los padres). En una sociedad

² En lugar de alumno utilizo el término coaprendiz, porque yo aprendo con ellos, al igual que ellos conmigo.

democrática no se puede tener una escuela autoritaria y opresora, así que es necesario reconducirla hacia modelos más abiertos, hacia una educación dialógica (Freire 1970) en la que todo el mundo tenga cabida, siendo esencial el diálogo y la negociación, características básicas en la democracia.

Admitimos que tenemos lo que Dewey y otros han llamado "fe democrática", la creencia fundamental de que la democracia tiene un significado profundo, que puede funcionar y que es necesaria para conservar la libertad y la dignidad humana en nuestros asuntos sociales. (Beane y Apple 1997:20)

Bibliografía

- ALUMNOS DE LA ESCUELA DE BARBIANA (1996):** *Carta a una maestra*. Madrid, PPC. Edición original 1967.
- BARBA MARTÍN, J.J. (en imprenta):** *Aprendiendo a ser maestro en una escuela unitaria. Vivencias, sensaciones y reflexiones en la primera oportunidad*. Morón (Sevilla), MCEP.
- BARBA MARTÍN, J.J. (2005a):** "Atención a la diversidad en Educación Física. De los contenidos y el currículum oculto a la Dignidad". En *Actas del Congreso Internacional Universidad Europea de Madrid*. Madrid, UEM. pp. 248-254.
- BARBA MARTÍN, J.J. (2005b):** "A quién educar y dónde educar en la escuela rural. Buscando respuestas en la educación para la dignidad, el autoconocimiento docente y en la elección de contenidos". *Cuadernos Pastopas 2*, pp. 48-54.
- BEANE, J.A. y APPLE M.W. (1997):** "La defensa de las escuelas democráticas". En: APPLE M.W. y BEANE, J.A. (Comps.) *Escuelas democráticas*. Madrid, Morata. pp. 13-47.
- BOURDIEU, P. y PASSERON, J.C. (1977):** La reproducción. Barcelona, Laia.
- DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (1 de diciembre de 1948).** www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm (consultada el 20 de diciembre de 2005).
- EL PERIÓDICO (14 de septiembre de 2005):** El 60% de los españoles justifica el castigo físico del menor. Página 34.
- FERNÁNDEZ-BALBOA, J. M. (2005):** "Ética y Educación Física: Hacia la Dignidad Universal". En *Actas del Congreso Internacional Universidad Europea de Madrid*. Madrid, UEM.
- FERNÁNDEZ-BALBOA, J. M. (2004):** "La Educación Física desde una perspectiva crítica: de la pedagogía venenosa y el currículum oculto hacia la dignidad" En: LÓPEZ PASTOR, V. M., MONJAS AGUADO, R. y FRAILE ARANDA, A. (Coords.): *Los últimos diez años de Educación Física Escolar*. Valladolid, Universidad de Valladolid. pp. 215-225.
- FREIRE, P. (1970):** *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires, Siglo XXI. Edición original en portugués 1967.
- FROMM, E. (2005):** "Prólogo". En: NEILL, A. S. Sumerhill. México, *Fondo de Cultura Económica*. Edición original en inglés 1960.
- FROMM, E. (1986):** "Ética y psicoanálisis". México, *Fondo de Cultura Económica*. Edición original en inglés 1947.
- HARGRAVES, A. (1996):** *Cultura, profesorado y postmodernidad*. Madrid, Morata.
- LEVIN, H.M. y KELLEY, C. (1996):** "¿Basta con solo educación?" En: Oroval Planas, E. (Editor) *Economía de la educación* (183-205). Barcelona: Ariel.
- MARINA, J.A. (2000):** *Teoría de la inteligencia creadora*. Barcelona, Compactos Anagrama.
- MARINA, J.A. y VALGOMA, M. (2000):** *La lucha por la Dignidad*. Barcelona, Anagrama.
- MILLER, A. (1998):** *Por tu propio bien*. Barcelona, Tusquets.

SAVATER, F. (1997): *El valor de educar*. Barcelona, Ariel.

TORRES, J. (2006): *La Desmotivación del profesorado*. Madrid. Morata.

TOFFLER, A. (1990): *La tercera ola*. Barcelona, Plaza y Janes.

VARIOS AUTORES (1997): *Filosofía de la educación hoy*. Madrid, Dykinson.